

CARTEL DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

ANUNCIA

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo el REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado.

PROCESO:	EJECUTIVO RD: 17380-31-12-001-2014-00444-00
DEMANDANTE:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT. 860003020-1
DEMANDADO:	CESAR AUGUSTO SALAZAR CUELLAR CC.No. 10.186.681
FECHA Y HORA:	VIERNES DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIS VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ (10:00AM) DE LA MAÑANA.
BASE DEL REMATE:	EL SETENTA POR CIENTO 70% DEL AVALUO DEL INMUEBLE.
POSTOR HABIL:	QUIEN DEPOSITE EL CUARENTA POR CIENTO 40% DEL AVALUO DE LOS INMUEBLES.
Nro. DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	106-12397
AVALUOS:	\$61.584.000
DURACION:	MINIMO UNA (1) HORA
DATOS DEL SECUESTRE:	LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS CARRERA 12 N. 11-40 BARRIO LAS PALMAS / LA DORADA – CALDAS CEL. 314 896 7177
DIRECCION DE LOS INMUEBLES:	CALLE 46 N. 6B – 10 MZ32 LT 1047 BARRIO LAS FERIAS DE LA DORADA, CALDAS
MICROSITIO WEB	https://www.ramajudicial.gov.co/w eb/juzgado-01-civil-del-circuito- de- la-dorada/46
FORMA DE RECEPCION DE POSTURAS	https://youtu.be/7_WYcVhIMTw
CORREO ELECTRÓNICO	j01cctoladorada@cendoj.ramajudi cial.gov.co
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	https://teams.microsoft.com/l/meetup- join/19%3ameeting_ODcxMjUxNjgtNWQ5Zi0 0MTcwLWFkNDctMjRiMjhjYTBiMTV%40threa d.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622 c933f356-14cd-4a1b-b223- 8c3b4efb40dd%22%7d

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE:

UN LOTE DE TERRENO DETERMINADO COMO LOTE N.1047 DE LA MANZANA N.32 DE LA URBANIZACIÓN "LAS FERIAS" CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 48.00 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES SE ECUESTRAN CONTENIDOS EN EL PLANO QUE SE PROTOCOLIZÓ MEDIANTE ESCRITURA N 903 DE 22 DE AGOSTO DE 1991, NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA SEGÚN EL DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984.

La Dorada, Caldas, 07 de diciembre del 2020.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
SECRETARIA

